

ESTE PERIODICO SE PUBLICA

POR SU IMPRESORAV

200-Gallo 18 de Julio-200

APARECIENDO LOS DIAS

Mártes, Jueves y Sábados.

Domingo-Sucesos, LITERATURA,

y Otras Noticias.

disección y

Administración — 18 DE JULIO-200

EL CLAMOR PÚBLICO

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Año VIII.

AVISOS ESPECIALES

COMISARIA GRAL. DE INMIGRACIÓN
MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta á la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 123, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo á que e destinan, ó otra condición cualquiera.

La Comisaría General transporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados hasta los puntos en que llegue el ferrocarril, y por el río hasta los puertos en que tequen los paquetes.

El Comisario Gral. de Immigration.

MIGUEL NAVARRA Y C.

Participamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un nuevo surtido de almacén y ferretería. Apesar del aumento que han tenido algunos artículos en los derechos, seguiremos vendiendo á precios equitativos.

Prento recibiremos una remesa de vino puro de uva, que tan buena aceptación ha tenido entre los inteligentes en la materia.

Las personas que tengan desconfianza por ser poco conocedoras del artículo, pueden someterlo á un análisis, y correrán los gastos de nuestra cuenta, siempre que resulte no ser vino legítimo de uva. El asunto vale la pena dadas las detestables composiciones que algunos fabricantes expenden al público con el nombre de vino.

Se facilitó dinero sobre hipoteca y cualquier otro objeto de valor.

Montevideo esquina Cebollat.

El Clamor Público

MINAS, FEBRERO 18 DE 1888

Lo que hay que hacer

Accediendo á los deseos de varios constantes favorecedores de *El Clamor Público*, una vez mas nos ocuparemos de la tan demandada cuestión referente á la estación del ferrocarril, por más que barruntamos la ineffectiva de nuestra argumentación en pro de las justas pretensiones del pueblo.El carácter sajon, mas que firme es terco en sus resoluciones, y si se exceptúa *mis libertas*, no hay poder humano capaz de hacer variar los planes que concibe, siempre fundados en la sólida base del tanto por ciento.

La especulación es el santo de su devoción, por consiguiente si han concebido la esperanza de obtener buen resultado haciendo la estación lejos de esta villa, difícilmente desistirán de su empeño si no median concesiones que superen en mucho las ganancias que han calculado obtener, así es que, en vez de solicitudes y protestas debe el comercio, el mas interesado en que la estación esté cercana, echar mano de recursos mas persuasivos si quiere sacar airoso en su demanda, pues, debe tener en cuenta que la empresa constructora al sostener sus planes lo hace al amparo de la ley.

Según nuestro humilde criterio, dos son los medios conducentes al fin á que se ha propuesto arribar el comercio: la compensación el uno y el otro la amenaza.

El primero sería harto oneroso y difícilmente se arribaría á un arreglo equitativo dados los gastos que ya se han hecho en las proximidades al punto demarcado para la construcción de la indicada obra; el segundo es, pues, el del cual debe echarse mano, principiando por formar estrechi alianzzi pueblo y comercio, contrayendo formal compromiso de no servirse de nada ni para nada del ferrocarril, y á la vez remitir al Directorio principal, cuyo asiento está en Londres, copia legalizada del acta que se labre.

Este, que solo tiene parte en las gincanas y las perdidas de la explotación de la vía, y que nisiquiera tiene conocimiento de esos negocios extra, que realizan por cuenta propia sus representantes en el Uruguay, indudablemente abrirla el ojo ante la actitud amenazante de los que, por de contado, deben ser los que den rédito á sus capitales, y sin duda alguna haría entrar en vereda á los que tan reacios se muestran sosteniendo la imposibilidad de hacer la estación más inmediata á la villa.

Dado el el caso de que fuera acordada esta indicación, desde ya debe ponerse al terreno de la práctica, de lo contrario será tarde, si yano lo es hoy, para que surta el efecto apetecido.

Aquí debemos manifestar, aunque de paso, á fin de que algún dia no pueda tachársenos de volubles, que el *fantasma aterrador* para algunos interpuso entre esta villa y el sitio demarcado para la estación del ferrocarril, no existe para nosotros siempre que la Junta E. Administrativa haga comprender las doce ó quince cuadras de camino á recorrer, antes bien vislumbramos en esa distancia un movimiento que dará por resultado el sostén de muchas familias.

Oportunamente seremos más explícitos.

Modas parisienenses

Sr. Director de *El Clamor Público*.

Incio mis correspondencias relatiendome con el sexo débil.

Nuestro mundo elegante se inclina cada dia mas en favor de los trajes llamados de *estilo*, ya se refiere esta á la forma ó bien á la calidad del vestido. Así vemos, al lado de los del Directorio los de Luis XV, y al lado de estos los trajes Luis XVI, dividiéndose el favor de las bellas parisienenses con los trajes de nuestra época; es decir, desde Enrique II al Renacimiento todo está confundido y admitido, sin exceptuar la moda del tiempo de Luis XIII, de la cual hemos visto recientemente varios espaldados ejemplares Ana de Austria (delantero en *tablier*, largo cuerpo en punta) que hacen completa la ilusión de la época.

Las telas unidas son relegadas al olvido, y triunfan solo los brocados, los abrochados satin sobre *voile*, los tulles bordados al relieve, las gasas salpicadas de oro ó plata, ó los satines blancos bordados de viejo Pompadour, que una no se cansa de admirar con profusión en los talleres de nuestras principales modistas. Como es natural, todo esta riqueza de detalles ha traído necesariamente la vuelta de las *toilettes* con colo, salvo, sin

embargo, para los señoritas de corta edad. Hay que conseñar que el traje gana en elegancia, por la combinación de brocados, terciopelos y adornos de toda clase á que la corona indudablemente se presta, y cuyo efecto muchas veces resulta hermosísimo sobre toda ponderación.

Voy á describir someramente uno de esos trajes, escogido entre muchos que pudiera citar y que he tenido á la vista: Vestido terciopelo molido, color cobre viejo; el delantero, en *surdí* rayado, está salpicado de estrellitas de acero; los cogujates laterales, también en *surdí*, están formados de gruesos pliegues *Waiteau* muy apurados, los cuales desaparecen debajo la inmensa cola de terciopelo. El talle estocado en punta, es recogido sobre los hombros por medio de cintas bordadas en acero y formando nudo. La manga, en tul sobre viejo, viene plegada en arrugis y termina en el codo por una cinta en forma de brazalete semejante á la de los hombres. En el caso de no querer el escote, este se disimula por medio de una camiseta de tul plegado en arrugis y sembrado de lentejuelas de acero.

Describo ese ejemplar de traje de baile ó de gran convite, preciso es que diga algo sobre las salidas de espectáculo, las cuales tienen no poca importancia para toda mujer que se precisa de elegante. Una *salida* hemos visto, en damasco seda co or glicinia y crema guarnecida de bandas de círculo y de encajes crema. El plastron y recogidos de la capucha en encajes plegados sobre fondo adamascado.

Esa una palabra y para terminar: la nota dominante de este invierno son los bordados así para los trajes de gran *toilette* como para los mismos abrigos. Los galoneados en lana seda, ploto, oro y acero han venido á reemplazar las *puntas* que tan en boga han estado en estos últimos tiempos. Cierto que el costo es, á poca diferencia, el mismo; pero es novedad, y esto es ya suficiente. No hay más que una excepción en favor del canutillo (*acabache*). Contra este nada pueden los caprichos de la novelud: triunfante resiste todas las innovaciones, y siempre es él quien impone su gusto á la exigente moda.

Estella

París, 9 Enero de 1888.

Variedades

Colón

ARTICULO NEGRÓLOGICO

(Conclusion)

Y así como el perro es el amigo del hombre, el gato lo es de las mujeres. Veá cómo le acarician. Veá cómo introducen con sus rosados dedos en el hocico del animalito los *bombones* que el día anterior compró en la Mahonesa el caballero *culete*. Ellas sólo sienten un amor en la vida: el amor propio; por eso si amar al gato que es su imagen y semejanza, amarán á sí mismas y son una vez consecuentes.

Yo, aunque no esté bien el divulgarlo, tu-

ve una novia, que era dueña de un gato. Y tanto como éste y mi perro se aborrecían, adorabanla ella y el que suscribe. ¡Qué tiempos aquellos! Nací ó viví á su respetable maestro don Mano, viejo curista, que hacia con ella las veces de padre y cumpliera las de suegra. Aquí me parece verlo con sus blancos putifex, cuando sentado en una banca de la Costa de Campo, en una de esas mañanas de estío, en que solo se escucha, como decía el poeta,声の波 de besos y batir de alas, recordaba con algún su amigo y contemporáneo los buenas tiempos de la primera guerra, mientras yo apreciaba su entusiasmo cívico, me interrumpió con la gentil muchacha en el tupido bosque, sentándose sobre el césped y las flores, bajo las copas de los árboles, ó jugábamos al escondite, celebrando con las más frías expansiones el encuentro mutuamente deseado, y haciendo apuestas que siempre perdía ella y que yo renovaba y volvía á renovar, tanto con mi triunfo, entre risas, disputas y celosías riñas, hasta que una sombra fúgubre, sombra de muerte, cayó sobre las copas de los árboles y las flores se marchitaron y el césped se erizó de espinas que hirieron nuestra planta, y ella, mi compañera en el juego, jugando siempre al escondite, se oyó tan cantelosamente á mí vista, que vi no volveremos, y allí encontramos a muerto en el tupido bosque. ¡Cuán discretamente secondejó en aquellos días, los dühns de su villa, mi fiel compatriota, colocándose como centinelas avispado, oculta entre los árboles, para avisarme la llegada del enemigo!

Suele decirse por ahí al mirar la muerte de alguno de nuestros semejantes: *murió como un perro*. Este modismo, tan injerioso para la raza canina, podíamos yo, en justo desagravio, volverlo contra los que lo emplean, y decir, verbigracia, á hablar de la muerte de mi perro: *murió como un hombre*. Mas sería inexacta tal assercion por lo que respecta á mi único amigo: en su egoísta existencia perdió, no se unió á ningún otro ser con lazo indisoluble, teniendo al morir la ventaja de que nadie fingiese llorar el viernes para olvidarle el domingo. Como solo soñó dormido, jamás despertó, no se llevó á la tumba ningún sueño: como no amó á nadie, ni aspiró á nada, ni buscó la verdad, ni la virtud, ni el amor, tan poco vió morir antes que él todos sus pensamientos. Convencido de que la muerte es la cosa más natural de la vida, en ningún modo la temía, y por lo tanto no pudieron explotar su miedo galgos encanados ni podencos especuladores. Cuando se apercibió de que su hora era llegada quisó y obró limar mis malas con temor y alector nudo, tranquilo, resignado, echóse con largo era sobre su lecho de paja y hojas secas, luego exhibió un gruñido, no más amarillo que nuestro estotor, con el qual parecía decir: *ahí te quedarás mundo amargado*. Despues, jalando lentamente una de sus piernas tristes, como si quisiera despedirse de este valle de lágrimas, para el inmundo perir, entregó su cuerpo á la tierra, amorosamente incliné que con igual cariño recibe siempre en su seno á todos sus hijos.

ANTONIO CORTON.

Gacotilla

Asociacion Española de Amigas Misioneras

Debiendo establecerse un Centro recreativo en el Edificio de la Sociedad se deseo co-

ocer las condiciones en que podrá ser servido dicho Centro.

Los interesados pueden dirigir a Secretaría para hacer sus propuestas y adquirir los datos que les sean necesarios.

Minas, Enero 9 de 1888.

Co autorización.

El Secretario.

Agradecimientos.—El director de la Sociedad *Alegria* nos pide la publicación de lo que sigue:

Dr. Director de *El Clamor Público*

El que suscribe, Director de la Sociedad *Alegria*, en nombre de ésta agradece infinitamente a la sociedad minuana y muy particularmente al digno Jefe Político teniente coronel don Ricardo Estevan, el importante concurso material que se dignaron prestar a dicho centro recreativo, para mayor lucidez de los dos bailes que dió en Carnaval.

Complido el encargo que me confirió la Comisión Directiva de la Sociedad *Alegria*, solo me resta agradecer a vd. la publicación de las líneas precedentes.

Saluda a vd. atentamente S. S.

Ricardo Ludgerio.

Buen oficinero.—A buen seguro lo tiene quien dos meses atrás vaticinó el nombramiento de don Pedro Montero para Secretario de la nueva Junta E. Administrativa.

Cuando *El Clamor* hizo público el vaticinio, acogieron muchos como broma, como uno de esos canards engendrados por la ociosidad que la prensa prohíbe para llenar espacio; mas hoy no les queda más remedio que convencirse, de que en este pícaro mundo no hay nada imposible.

Anterior D. Pedro Montero fué nombrado Secretario de la Junta en reemplazo de D. Vicente Rochi que ha resuelto fijar su residencia en Montevideo.

Quejas.—Varias respetables personas se han apersonado con el fin de que pongamos en conocimiento de quien corresponda, la inconveniencia que encierra la araigada costumbre inmoral de permitir que los niños se confundan con los mayores en los salones en que se baila, ya sea en el teatro ó en casa particular.

Por nuestra parte agregaremos, que en parte alguna en que impera la civilización se ve el edificante espectáculo de que niños y niñas que aun conservan los dientes de leche, se pongan a bailar á la par de las señoritas y caballeros.

La corrección de tan sea costumbre incumbe á los padres.

Buena medida.—Autorizado por la Junta, el Comisario de Salubridad ha prohibido la venta de fruta sin que él antes haya practicado su revisión.

En bien de la higiene pública, más de una vez hemos reclamado tal medida, mas para que ella surta buen efecto sin ser molesta á los vendedores, es necesario que el Comisario de Salubridad señile el punto en que debe practicarse la revisión, pues no es muy razonable que aquellos anden de acá para allá en busca del revisor.

Como lo pidíose.—El Sr. Juez Letrado Departamental ha conseguido del Superior Tribunal de Justicia el mes de licencia que había solicitado para trasladarse á campaña en busca de salud.

La nueva Camara.—A las siete y media de la noche del dia 10 celebraron la tercera reunión preparatoria los señores que constituyen la nueva Cámara de Representantes.

Previo informe en que se aconsejaba la aceptación de los postores presentados por los diputados Juan J. Herrera, Echevarría, Berindungo y Jackson, como así mismo la aceptación de la renuncia de este último, con vociándose al primer supuesto que lo es el señor don Angel Méndez, se procedió á la elección de Presidente resultando electo por unanimidad el señor don Juan Magariños.

Verificada la elección de 1.^a y 2.^a vice.

Presidente recayó en los señores Capurro y Aguirre respectivamente.

Comisión de Peticiones.—Señores Lucídoro Maciel, C. Berrío, Lenzi, Pittaluga, Crovetto y Pastore.

Comisión de Fomento.—Señores A. Capurro, A. Rodríguez Lirreta, J. Z. de San Martín, L. Echevarría, E. Mac Lachén, Tavolara y Otero (D. P.)

Comisión de Distas.—Señores J. Roustan y L. Peña.

Se resolvió á indicación del Presidente pasar una comunicación al Senado participando ésta la Cámara en acierto de abrir sus sesiones ordinarias.

No siendo para más el acto se levantó la sesión.

Discurso de Bismarck.—El Reichstag empezó la discusión del empréstito para gastos militares. En esta ocasión el principio de Bismarck pronunció el tan esperado discurso sobre la situación política europea.

El discurso del canciller del Imperio es pacífico. Explica el alcance de las alianzas celebradas por Alemania.—Aseguró al Parlamento las tendencias pacíficas del Gobierno.—Construyó que las disposiciones de Francia son tranquilizadoras y agregó que no abriga ningún temor de una agresión por parte de Rusia.

El principio de Bismarck sostuvo la necesidad del proyectado empréstito con el fin de efectuar indispensables gastos militares.

Edictos Judiciales.

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor Don Antonio Rovira, y á los efectos del art. 1045 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Sixto Piriz á fin de que tanto los acreedores como todos aquellas personas que se consideren con derecho á olla se presenten ante este Juzgado con sus justificativos oportunos dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

Minas, Enero 31 de 1888.
El Administrador.

Otro.—Se avisa á las personas que han hecho expedir planillas de Impuesto Inmobiliario durante el mes de Enero y no han pasado á recogerlas, que, después del corriente mes se procederá á la inutilización de todas aquellas que queden en esta oficina.

Minas, Febrero 9 de 1888.
El Administrador.

Otro.—En virtud de la morosidad notada en el pago del impuesto Patentes de Perros, se previene á los habitantes de la villa que el plazo del referido impuesto fenece con el de Contribución directa.

El encargado de la venta en esta villa es el constructor y contratista Don Rafael Laporta, domiciliado en la calle de Olímar, Plaza Libertad.

Al público.—Se avisa á los interesados que quieran obtener un buen carro para cualquier negocio ambulante, así como también una jardinería apta para lo mismo, teniendo los correspondientes arreos para los dos vehículos, el resultado puede pasar á verlos por la casa de Cabrera Hnos. y Bustillo donde encontraran con quién tratar.

Atención.—Se avisa á los interesados que quieran obtener un buen carro para cualquier negocio ambulante, así como también una jardinería apta para lo mismo, teniendo los correspondientes arreos para los dos vehículos, el resultado puede pasar á verlos por la casa de Cabrera Hnos. y Bustillo donde encontraran con quién tratar.

MOLINOS DE VIENTO.—POR José CARRION

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Antonio Rovira, procederá el dia 17 de Febrero, de dos á cinco de la tarde, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, en las puertas de la escribanía Actuaría Calle 18 de Julio:

Venderá bajo mortillito una fracción de campo propiedad de los herederos de D. Julián Miraballes ubicada en el Soldado, siendo por un costado con el arroyo del Soldado, por otro con D. Pedro Insarrá, y por los otros dos con los herederos de D. Silvestro Miraballes, compuesta de ciento veinte cuadras de campo tasadas á razan de nueve pesos, que arrojan un total de mil ochenta pesos, previniendo que no se admittiera oferta que no exceda de los dos tercios partes que son 720 \$, debiendo el mejor postor oír al aceptarla la oferta, la suma de cien pesos, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Importante Remate.—POR J. VALLADARES

Magnifica oportunidad para amueblar una casa con poco dinero, pues se liquidó todo el contenido de la mueblería de don Omar Montero, situada en la calle del 18 de Julio.

El domingo 26 del corriente y días siguientes, á las dos en punto de la tarde vendrá al mejor postor, al contado y por cuenta de su dueño, todos los muebles que existen en la expresa mueblería, consistentes en un rico ropero de tres cuerpos, con magníficos espejos, un tocador, varios roperos con espejo, cómodas, lavatorios, camas, mesas de luz, y otros muchos muebles que se omiten por su mucha extensión.

Al mismo tiempo tres bancos de carpintero, varias herramientas, maderas, lamas para espejo y otros útiles del arte.

Minas, Febrero 15 de 1888.
J. Valladares.

Eugenio Corra.

Avisos Diversos

RESTAURANT DEL PLATA

De Luis Sollier y C.
Calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo

En este nuevo establecimiento uno de los mejores servicios en el pueblo, cuya cocina dirija el reputado maestro en el n.º don Mateo Morro, se sirvan comidas y cenas al gusto de los clientes y se llevan viandas á domicilio ya sean para familia ó persona sola.

El encargado de la venta lo es su propietario.

Venta á plazos

Fraccionada en solares de 25 varas de frente por 50 de fondo una parte de la chacra de don Bautista Bodin, adyunta á la Estación Central del ferrocarril, desde la fecha se ponen en venta á plazos y á gusto del comprador, teniendo estos derecho á surtirse de agua de un río maravilloso adyacente.

El encargado de la venta lo es su propietario.

VENTA DE CAMPO

Se venden dos fracciones de campo situadas en la costa de Santa Lucia entre este río y el Perdido y comprende la una de 360 cuadras y la otra de 150, la primera con buenas poblaciones抗衡, el resto es un establecimiento bien montado con algunas pertenencias, monte, y árboles plantados.

La configuración de las dos fracciones es muy hermosa.

Para tratar se ve con don Fausto Núñez cal de la Trinitaria y Tres, n.º 280.

Atención

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que no hubieren satisfecho el pago del impuesto Inmobiliario que, por orden Superior, esta Administración seguró expediendo planillas de dicho impuesto, sin imposición de multas.

Minas, Febrero 1.º de 1888.

El Administrador.

Otro

Lista Administración pone en conocimiento del comercio que, desde el 15 del corriente mes, se dará principio á la revisión del Impuesto de Patentes de Giro.

Minas, Febrero 4 de 1888.

El Administrador.

Otro

En virtud de la morosidad notada en el pago del impuesto Patentes de Perros, se previene á los habitantes de la villa que el plazo del referido impuesto fenece con el de Contribución directa.

El encargado de la venta en esta villa es el constructor y contratista Don Rafael Laporta, domiciliado en la calle de Olímar, Plaza Libertad.

Al público

Se avisa á los interesados que quieran obtener un buen carro para cualquier negocio ambulante, así como también una jardinería apta para lo mismo, teniendo los correspondientes arreos para los dos vehículos, el resultado puede pasar á verlos por la casa de Cabrera Hnos. y Bustillo donde encontraran con quién tratar.

Atención

Véndese la chacra perteneciente á la sucesión Fico, compuesta de diez y siete cuadras cuadradas y ubicada á quinientos metros de distancia del sitio en que va á construirse la estación del ferrocarril.

La cantidad que por ella se pida es tan infima que no alcanza á cubrir el doble del valor del alambrado que la circunda.

Para mas informes ocurrir pueden á esta imprenta los interesados ó al domicilio de su propietario don Domingo Domínguez.

Al agente la cantidad de agua que necesitan; y el les venderá un molino garantizado satisfactoriamente.

Interesa á los estancieros, colonos, quitteros, charcos, compañías de ferrocarriles, trámites, hornos, industrias para moler trigo, etc., casas de baños, colegios, cuartel y cuartos y particulares y establecimientos públicos necesitan agua en cantidad.

Los interesados pueden ver funcionar nuestros molinos en la Estación del Ferrocarril del Este en Pando y en el Barrio Garibaldi (Buceo), tránsito de los Pocitos, y para informes en la calle de la Florida número 66, Joaquina Mercedes.

Ernesto Mauzri.

Agricultores

El que suscriba precisa dos personas apuntas para la labranza. Se les darán poblaciones, charcas, alambradas, vacas lecheras, arados, semillas y todo lo concerniente á tal industria.

Es innecesario que los interesados se presenten si no traen recomendación de persona certificada.

Al mismo tiempo tres bancos de carpintero, varias herramientas, maderas, lamas para espejo y otros útiles del arte.

Minas, Febrero 15 de 1888.

J. Valladares.

Eugenio Corra.

El Dr. Hill tiene su consultorio en el Hotel de la Paz, calle 18 de Julio, y ofrece sus servicios profesionales por nnos días, des de las 8 a. m. á las 5 p. m.

El mejor trabajo y precios modicos.

Doctores Bourne & Hill
CIRUJANOS DENTISTAS

El Dr. Hill tiene su consultorio en el Hotel de la Paz, calle 18 de Julio, y ofrece sus servicios profesionales por nnos días, des de las 8 a. m. á las 5 p. m.

El mejor trabajo y precios modicos.

Doctores Bourne & Hill
CIRUJANOS DENTISTAS

El Dr. Hill tiene su consultorio en el Hotel de la Paz, calle 18 de Julio, y ofrece sus servicios profesionales por nnos días, des de las 8 a. m. á las 5 p. m.

El mejor trabajo y precios modicos.

Doctores Bourne & Hill
CIRUJANOS DENTISTAS

El Dr. Hill tiene su consultorio en el Hotel de la Paz, calle 18 de Julio, y ofrece sus servicios profesionales por nnos días, des de las 8 a. m. á las 5 p. m.

El mejor trabajo y precios modicos.

Doctores Bourne & Hill
CIRUJANOS DENTISTAS

El Dr. Hill tiene su consultorio en el Hotel de la Paz, calle 18 de Julio, y ofrece sus servicios profesionales por nnos días, des de las 8 a. m. á las 5 p. m.

El mejor trabajo y precios modicos.

Doctores Bourne & Hill
CIRUJANOS DENTISTAS

El Dr. Hill tiene su consultorio en el Hotel de la Paz, calle 18 de Julio, y ofrece sus servicios profesionales por nnos días, des de las 8 a. m. á las 5 p. m.

El mejor trabajo y precios modicos.

Doctores Bourne & Hill
CIRUJANOS DENTISTAS

El Dr. Hill tiene su consultorio en el Hotel de la Paz, calle 18 de Julio, y ofrece sus servicios profesionales por nnos días, des de las 8 a. m. á las 5 p. m.

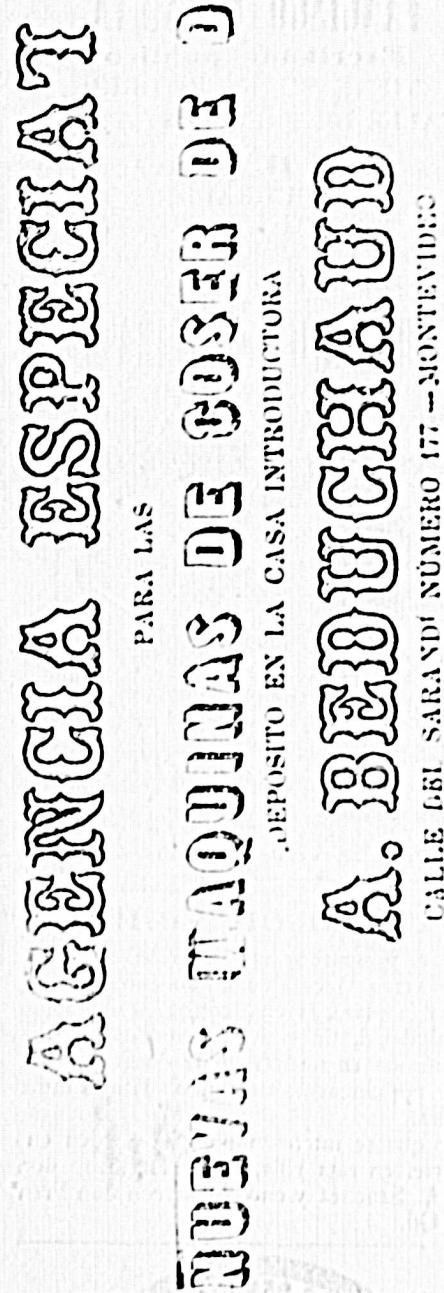
El mejor trabajo y precios modicos.

DESTILERIA Y LICORERIA

Minas-Calle Cebollati esquina Treinta y Tres-Minas

En este establecimiento, único en su género en esta villa, encontrará el consumidor toda clase de vinos y de licores, refrescos, guindas, caza del Paraguay, vinagre, bitter de diferentes marcas, vino francés e infinitud de artículos concernientes al ramo, vendiéndose todos al por mayor y menor.

LOS PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA POR LO REDUCIDOS



EL CLAMOR PÚBLICO

200—CALLE 8 DE JULIO—200

En este establecimiento, montado con los últimos inventos del arte tipográfico, se reciben encargos para la impresión de:
LIBROS, FOLLETOS, ESQUILAS DE INVITACIÓN, IDEM PUNERES CIRCULARES
ESTADOS, TARJETAS, CARTLES DE REMATE, IDEM DE TEATRO

Tarjetas—Para comerciantes e industriales; varios gustos y formas.

Carteles—Grande y variado surtido de letras de todos gustos y formatos.

Esquelas fúnebres—A todo precio.

Preciosas viñetas—Para la impresión de libros, folletos, esquelas de entierro, cartas de invitación, etc. El establecimiento cuenta con una elegante colección de viñetas y papeles sueltos.

ZAPATERO DIAZ CABAÑA DE SECCIONES GANADERAS

El dueño de la «Zapatería Catalana» en virtud de la estación tan calurosa que atravesamos ha resuelto vender los artículos de este ramo a precios hasta hoy desconocidos como verán más abajo.

CALZADO PARA HOMBRE

Botines elásticos de cabretilla	\$ 2.80
• mejores	\$ 3.50
• punteados, finos	\$ 4.00
• de lo mejor	\$ 4.50
Botas largas de búfalo punteadas, finas	\$ 7.50
• de cabretilla	\$ 7.50
• de id.	\$ 5.00
• de baquetas, largas, negras	\$ 3.80
• Blancas	\$ 3.80
• Coloradas	\$ 3.80
Más cortas	\$ 3.40
ZAPATOS PARA HOMBRE.—Los hay a 18, 20 y 25 reales par.	

CALZADO PARA SEÑORA

Botas bronceadas, altas, finas, 2 suelas	\$ 5.00
• id. medianas, abrochadas	\$ 4.60
• id. con botones	\$ 4.70
• de abretilla negra	\$ 3.50
BOTINES ELÁSTICOS	
Bronceados, finos, 2 suelas	\$ 4.20
De cabretilla de lustre	\$ 4.20
De cabretilla negra	\$ 3.50
De d. id.	\$ 2.60
De id. id.	\$ 2.20
BOTITAS PARA NIÑA CON BROCHES.—Las hay desde 13 hasta 20 reales.	

El establecimiento cuenta además con un gran surtido de calzados de toda clase, que casi se regalan. Fijarse en las vidrieras, que allí verán los precios de otros calzados no anotados en esta circular.

Cuando vayan a comprar

Lleven este pipelito,

No fuerá que el diablito

Quisiéralos explotar.

Si por casualidad faltara en el establecimiento el calzado deseado, él cuenta con hábiles operarios para hacerlo, sin que para esto se aumenten los precios indicados.

NO EQUIVOQUEN LA ENTRADA—CALLE DEL 8 DE JULIO N°. 176.

SEBASTIÁN VALDÉS.

RECOMPENSA NACIONAL

• 16,600

• Grande Medalla de ORO, etc.



ITEM EXCELENTE, VINTAGE

Contenido todos los principios de las 3 quinias

APERITIVO TONICO Y FEBRIFUGO

Muy agradable y cuya superioridad a los tinos y a los jarabes de quina, contra el DEGALIMIENTO DE LAS FUERZAS Y LA ENERGIA, LAS AFECIONES DEL ESTOMAGO, FIEBRES INVERTIRADAS, etc.

Paris, 23, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

El mismo FERRUGINOSO

Recomendado para el EXPONERCIEMIENTO de la SANGRE, la CLORO-ANEMIA, CONGÜENIAS DEL PARTO, etc.



MANUEL MATTOS

Alegado

Ha abierto su estudio en Montevideo Calle 8 de Julio N° 92, trasladando el establecido en esta villa que seguirá bajo su dirección profesional, á la calle de Cebollati N° 91, escritorio de D. Horacio Pereira.

Ramon Bach
PANADERIA DE LA ESPICIA DE ORO
Calle Montevideo, n.º 221.

TISSUE D'EFERNO

Catarras — Grippa
Cogueluche — Tosse pertinaz
Bronchites agudas ou chronicas
Respiração — Dóres de Garganta
Exsiccção da Voz
CURSAS COM APIPEZ FESTO

ZARPECASSA DE VAUQUELIN

La Masa pelo seu emprego fácil e seu gosto agradável, é um prezioso remedio para os festejos que nos trazem em que muitas occupações obrigatorias nos fazem faltar tempo de repouso.

Acadela-se das falsificações e exige sobre o escrivório literado o Sello impresso comfixa oval de Génova Frances e a firma do inventor.

PARA PINTORES, VAUQUELIN, MELLINERS, J. REINHOLD

Desenvolve em todas as propriedades Farmacêuticas e Organicas.

Polvos de locador

IMPERMEABLES Y QUEÑA PPNPF

MUÍ VECES MAIS VENTAJOSOS QUE LOS POLVOS DE ARROZ Y DEMAS ALIMENTOS

ON UNA LIJERA APLICACION DE OSOS POLVOS LA BINA AD QUIERE CIERTA HERMOSURA Y SUAVIDAD.

5 francos la caja con su horla.
4 — sin su horla.

SIE VIENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES NOTICIAS

Ch. Fay
3. AVIE EBE E. E. 22 22 22 22
PARIS